

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 53-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día jueves 22 de julio de 2021, a las 16H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 51-PLE-CNE-2021** de lunes 18 de julio de 2021; y, en la sesión ordinaria **No. 52-PLE-CNE-2021** de miércoles 21 de julio de 2021;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica, sobre el recurso de impugnación presentado en contra de los Colegios Electorales de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica;
- 3° **Conocimiento** del informe presentado por la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales y la Dirección Nacional de Procesos Electorales; y, **resolución** para proclamar resultados y declarar ganadores de los Colegios Electorales de los Prefectos, Alcaldes, Juntas Parroquiales, Nacionalidades y Pueblos, Instituciones de Educación Superior para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, conforme lo establecido en el artículo 13 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Colegios Electorales, para designar al representante de la circunscripción, para el

Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica;

- 4° **Conocimiento** del informe presentado por la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales y la Dirección Nacional de Procesos Electorales, respecto del “*Informe del Colegio Electoral para designar a los representantes de las y los presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales y sus respectivos alternos ante los Consejos Provinciales*”; y,
- 5° **Conocimiento** del informe No. 043-DNOP-CNE-2021 de 21 de junio de 2021, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2021-1128-M de 8 de julio de 2021; y, **resolución** respecto de la solicitud de registro de la Directiva Nacional del Partido Sociedad Patriótica “21 de Enero”, Lista 3;

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL